

PROTOCOLO EN LOS CEREBANES DE LIMA Y PROVINCIAS

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- Uso correcto de la doble mascarilla (una quirúrgica de tres pliegues debajo y sobre ella una comunitaria) o una KN95 cubriendo la nariz y boca.
- Poner en práctica las medidas de distanciamiento físico y otras medidas recomendadas en la presente directiva sanitaria para prevenir la TRANSMISIÓN de la COVID –19.
- Al Ingresar al CEREBAN los niños a partir de los 12 años deberán presentar su carné de vacunación.
- Al Ingresar al CEREBAN los adultos deberán presentar su carné de vacunación + dosis de refuerzo.

En la piscina

- No hacer uso de la(s) mascarilla(s) durante las actividades recreativas, estando en contacto con el agua.
- Cumplir con el distanciamiento físico no menor de 1.5 metros entre usuario.
- Si presentas síntomas dentro de la piscina comunícalo inmediatamente al personal encargado

Fuera de la Piscina

- Todo usuario debe usar de manera obligatoria y correctamente la(s) mascarilla(s), cubriendo nariz y boca.
- Antes de ingresar a la piscina para actividades recreativas, retirar de manera correcta la(s) mascarilla(s) por las asas guardándola(s) en un recipiente hermético cuando no se utilice(n), a fin de que no se humedezcan(n).
- Al terminar las actividades recreativas en piscina, secarse adecuadamente las manos y rostro, a fin de colocarse nuevamente la(s) mascarilla(s).
- Lava frecuentemente las manos con agua y jabón, mínimo por 20 segundos. Si no cuenta con agua y jabón, usa alcohol de 70°, cubriendo todas las superficies de las manos y frotándolas hasta que estas sequen.
- Cumplir con el distanciamiento físico no menor de 1.5 metros entre usuario
- No esta permitido alimentos y bebidas alcohólicas en la piscina.
- Toalla de baño de uso personal.

No vayas a los CEREBANES si tienes dolor de cabeza, dolor de garganta, tos o fiebre o si eres positivo asintomático ante la COVID-19.